

Celia Juárez Vázquez.

Jueves 18 de enero 2021.

San Cristóbal de Las Casa, Chiapas;

-SOBANDEROS; Persona experta en dar masajes o fricciones con fines curativos, acomodan y corrigen ciertas malformaciones, sobando básicamente sobre el miembro afectado o inflamado. Los sobadores son de gran ayuda para las mujeres embarazadas, tanto para aliviar los dolores de espalda provocados por el peso del bebé, como para corregir la mala posición del producto. En este sentido, suelen tener funciones similares a las de las parteras.

-HUESEROS; Personas que atienden principalmente los problemas de luxaciones, fracturas, dolor de articulaciones, esguinces y torceduras. Para ello hacen uso de aceites animales y vegetales, bálsamos y pomadas que ellos mismos preparan.

-PARTERAS EMPÍRICAS; La partera tradicional es típicamente una mujer de edad mediana cuyas vecinas o amigas solicitan su ayuda en el momento del parto. Después de atender numerosos partos es reconocida como partera en su comunidad; los conocimientos que adquiere son fruto de su experiencia y observación, o le son transmitidos por su madre o por sus colegas.

En su mayoría las parteras son analfabetas, aunque poseen un agudo sentido de lo práctico y lo obvio. Durante el parto casi siempre mantienen a la paciente en posición sentada o en cuclillas en el período de expulsión (por lo general 10 a 15 minutos) y utilizan bancos bajos o banquillos de parto. Asimismo, se les ha enseñado a acercar al recién nacido al pecho materno inmediatamente después del parto, aun antes de cortar el cordón umbilical.

-CURANDEROS; El curandero entre los mexicaneros tienen la facultad de enfrentar y curar varias enfermedades, particularmente cuatro consideradas como peligrosas. Debe ser del sexo masculino y prepararse durante cinco años con constantes ayunos. Durante ese tiempo debe hacerse de sus utensilios de trabajo para las futuras curaciones. Se trata de flechas a las que se atan plumas y cada flecha representa la enfermedad que se debe curar. Igualmente hacen uso del tabaco, el agua, las oraciones y el sueño. Las enfermedades consideradas como peligrosas son el “cociste”, la “pulgación”, la “corrida del alma” y la brujería.